



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT 2009

Res. H. N° 1507-09

Expte. N° 4.821/09

VISTO:

La nota N° 3136 mediante la cual el Ing. Joaquín DÍAZ, Supervisor de Red de esta Facultad, solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes de su asistencia a las Decimoséptimas Jornadas Universitarias sobre Computación "JUCSE 2009 Redes Convergentes", a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero los días 8 y 9 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar ayudas económicas a fin de posibilitar a los miembros de la comunidad universitaria su participación, asistencia u organización de eventos de capacitación y/o perfeccionamiento;

Que el agente pide el reconocimiento de viáticos correspondientes, pasajes e inscripción, por asistir a las jornadas dictadas por diferentes especialistas de nuestro país;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$757,00 (Pesos Setecientos Cincuenta y Siete) para solventar los gastos de realización de la actividad, con imputación al Fondo de Capacitación PAU;

Que por la proximidad de la fecha del evento no se dispone de tiempo material suficiente para su tratamiento en seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica por la suma de \$757,00 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE) al Ing. Joaquín María DÍAZ, para solventar parcialmente su asistencia al curso de capacitación mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, y en el orden interno a la partida **Capacitación PAU-Dep. 15.-**

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa